

acordados a la cantidad de mil ochocientos doce
duros. Se manda para este efecto acordado
se celebre el dho. sueldo expresándose el correspondiente
libramiento

Inventario } Este Ayuntamiento con el objeto de que siempre
se presente de las } cometas de unid. en unid. y continua los efectos que
efectos de las } existan en las Casas Comunitarias de unid. de
Capitanías. } con intervención del Regidor D. Juan Alcazar Alcazar
de de dho. Casas se forme un inventario de to-
das las referidas efectos, pasando a la continua-
ción lo que en la sucesión quedare en un inventario,
cuyo inventario se presentará a esta Real Audiencia
la misma que se tiene en todas las Casas en que
se hallaren las municipalidades, para que tenga
el debido conocimiento

Alcaldes } Como una Real Audiencia de D. Vicente Borja
de esta Real Audiencia y Comercio, solicitando a los
Comandantes p. d. } de las Casas Comunitarias antiguas a otras
Vicente Borja. } de que se desea, situada en la dehesa de los
Comandantes y por el del Colegio de San Juan de los
Reales, cuyos terrenos pertenecientes existen
dentro la punta de las puntas a la otra que se llama
Comandante del gato, dando cuenta de plantar en
ellos, beneficiando lo demás que sea susceptible,
en cuyo convenio no se perjudica a la venta de

